



ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 21 de septiembre de 2022, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por un importe de 498.000 euros para el Departamento de Cohesión Territorial.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 21 de septiembre, incorpora:

- El Proyecto del Ley Foral.
- Informe firmado por el Director General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial.
- Informe del Director del Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto del Departamento de Cohesión Territorial.
- Informe de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 16 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por
José M^a Cebrián Jiménez,
Secretario General
Técnico

José M^a Cebrián Jiménez